

Las ayudas públicas se duplicaron en el año de la pandemia

- En 2020, la concesión las ayudas de Estado alcanzó el 1,46% del PIB frente al 0,65% de 2019.
- España ocupó el vigésimo puesto de la Unión Europea en términos de ayudas sobre el PIB.
- Una de cada tres ayudas se destinó a paliar los efectos de la crisis sanitaria por el Covid-19.

Madrid, 20 de enero de 2023- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha remitido a las Cortes Generales el **Informe Anual de Ayudas Públicas de 2022** ([IAP/CNMC/001/22](#)).

La CNMC realiza una **tarea de seguimiento para** identificar si existen distorsiones injustificadas en los mercados, y con ello contribuye a salvaguardar su correcto funcionamiento.

Principales conclusiones

El **análisis de las ayudas concedidas por España abarca el año 2020**, último ejercicio del que el [Marcador de ayudas de Estado de la Unión Europea \(UE\)](#) ofrece datos.

- Las **ayudas concedidas en España se duplicaron respecto a 2019 (1,46% del PIB en 2020, frente al 0,65% del PIB en 2019)**.
- El 34,7% de las ayudas (0,51% del PIB) se destinaron a paliar los **efectos de la pandemia del Covid-19**. En la UE, este porcentaje se elevó al 59,3% (1,44% del PIB).
- El **93% de las ayudas Covid-19 se canalizaron a través de garantías**, y España fue el país con menor porcentaje de subvenciones directas concedidas (2%).
- España ocupó el **vigésimo puesto de la UE** (incluyendo a Reino Unido) en términos de gasto de ayudas sobre el PIB (1,46% del PIB español, frente a 2,43% del PIB UE+RU).

- El desarrollo regional fue uno de los principales objetivos de las ayudas, incluyendo las concedidas a consumidores individuales (63%), frente al resto de la UE (13%).
- El peso de las ayudas dedicadas al medio ambiente y la eficiencia energética fue reducido (7%) frente al resto de la UE (55%).
- Desde 2014, no se otorgaron nuevas ayudas al sector financiero en España.

Otros aspectos del informe

Además, el informe recoge información sobre otras cuestiones, entre las que destacan las siguientes:

- Las novedades **normativas** y resoluciones **administrativas y judiciales** de las **autoridades de la UE** en 2021 en materia de ayudas de Estado.
 - La legislación temporal de la Comisión Europea sobre la concesión de ayudas del “[Marco Temporal para Medidas de Ayudas Públicas para apoyar la Economía en el actual brote de Covid 19](#)”.
 - La tramitación del reglamento para el control de subsidios extranjeros distorsionadores del mercado interior.
 - La Comunicación de la CE relativa a las directrices sobre ayudas estatales en materia de clima, protección del medio ambiente y energía.
 - Diferentes pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), entre los que destaca el relativo a las ayudas al desarrollo de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en algunas zonas remotas, que declaró que España incumplió la obligación de recuperar una ayuda ilegal concedida a Telecom Castilla-La Mancha).
- Un **estudio de las ayudas para la extensión de la banda ancha** concedidas entre los años 2013 y 2020 en las poblaciones españolas.

La CNMC es el organismo independiente supervisor de los mercados y que garantiza y promueve una competencia efectiva. Este informe se emite de oficio de acuerdo con en el art. 11.2 de la [Ley 15/2007](#) de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.